

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20306** BARCELONA

Edicto.

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago Saber: Que en el concurso número 52/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don José María Verneda Casasayas, en nombre de August Francesc Corrons Gimenez y Ana Orduña Pons, se ha dictado en fecha 20-4-2010 auro acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo, aprobándose las cuentas formuladas.

Dado en Barcelona, 20 de abril de 2010.- El Secretario Judicial, Pilar Vives Requena.

ID: A100045010-1